

**ACUERDO No 14 DE 2020
(27 de agosto de 2020)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA PLANTA DE CARGOS Y ASIGNACIONES
SALARIALES DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA
ANTIOQUIA**

LA JUNTA DIRECTIVA

En ejercicio de las facultades legales, en especial las consagradas en las Leyes 100 de 1993, 1122 de 2007, 1438 de 2011 y 1960 de 2019; Decreto Ley 785 de 2005; Decretos Reglamentarios 1876 de 1994, 1083 de 2015, 648 de 2017 y 1800 de 2019.

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo 09 del 14 de agosto de 2020, aprobado por el Honorable Concejo municipal de Marinilla, se adoptó la escala salarial de las series de empleos de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Marinilla, para la vigencia fiscal 2020.
2. Que mediante Acuerdo 12 del 27 de agosto de 2020, la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Marinilla, se adoptó la nueva planta de cargos de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Marinilla.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Fijar la planta de cargos y asignaciones salariales de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del Municipio de Marinilla para la vigencia comprendida entre el 01 de septiembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, como a continuación se relaciona:

ARTÍCULO 2. Fijar la planta de cargos y asignaciones transitorias de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del Municipio de Marinilla de los cargos transitorios para vigencia comprendida entre el 01 de septiembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Código empleo	Denominación del empleo según Decreto 785 / 2005	Numero cargos	Horas día	Asignación mensual	Total mensual	Total periodo 01 de septiembre hasta 31 de diciembre de 2020
	Planta transitoria					
367	Técnico Administrativo	6	8	\$2.350.214	\$2.350.214	\$9.400.856
407	Auxiliar Administrativo	4	8	\$1.361.587	\$1.361.587	\$5.446.348
407	Auxiliar Administrativo	1	8	\$1.336.204	\$6.681.020	\$26.724.080
470	Auxiliar de Servicios generales	1	8	\$1.162.358	\$1.162.358	\$4.649.432
470	Auxiliar de Servicios generales	1	8	\$966.463	\$1.932.926	\$7.731.704
211	Médico General	1	8	\$5.274.169	\$31.645.014	\$126.580.056
217	Profesional Servicio Social Obligatorio (Médico)	1	8	\$4.199.296	\$16.797.184	\$67.188.736
219	Profesional Universitario (GESIS)	5	8	\$3.297.148	\$3.297.148	\$13.188.592
243	Enfermera	1	8	\$3.764.601	\$3.764.601	\$15.058.404
237	Profesional Universitario Área de la Salud (Bacteriólogo)	2	8	\$3.155.477	\$3.155.477	\$12.621.908
412	Auxiliar Área de la Salud (Servicio farmacéutico)	1	8	\$1.336.204	\$1.336.204	\$5.344.816
412	Auxiliar Área Salud – (Enfermería)	7	8	\$2.079.153	\$14.554.071	\$58.216.284
TOTAL		31			\$88.037.804	\$352.151.216

Código empleo	Denominación del empleo según Decreto 785 / 2005	# Cargos	Horas día	Asignación mensual	Total mensual	Total periodo 01 de septiembre hasta 31 de diciembre de 2020
Cargos Administrativos						
068	Subdirector Administrativo y Financiero	1	8	\$4.568.623	\$4.568.623	\$18.274.492
085	Gerente Empresa Social del Estado	1	8	\$8.778.030	\$8.778.030	\$35.112.120
105	Asesor (Control Interno)	1	8	\$4.568.623	\$4.568.623	\$18.274.492
206	Líder Programa (Talento Humano)	1	8	\$2.755.239	\$2.755.239	\$11.020.956
367	Técnico Administrativo	4,5	8	\$1.812.801	\$8.157.605	\$32.630.418
407	Auxiliar Administrativo	15	8	\$1.125.036	\$16.875.540	\$67.502.160
470	Auxiliar Servicios Generales	6	8	\$912.191	\$5.473.146	\$21.892.584
	SUBTOTAL ADMINISTRATIVO	29,5			\$51.176.806	\$204.707.222
Cargos Asistenciales						
072	Subdirector Científico	1	8	\$5.274.169	\$5.274.169	\$21.096.676
211	Médico General	8	8	\$4.199.296	\$33.594.368	\$134.377.472
214	Odentólogo	2	8	\$2.755.239	\$5.510.478	\$22.041.912
243	Enfermero	1	8	\$2.755.239	\$2.755.239	\$11.020.956
323	Técnico Área Salud (Regencia de Farmacia)	1	8	\$2.350.214	\$2.350.214	\$9.400.856
323	Técnico Área Salud (Imágenes Diagnósticas)	1	8	\$2.171.884	\$2.171.884	\$8.687.536
412	Auxiliar Área Salud (Enfermería)	13	8	\$1.447.924	\$18.823.012	\$75.292.048
412	Auxiliar Área Salud (APH)	6	8	\$1.447.924	\$8.687.544	\$34.750.176
412	Auxiliar Área Salud (Vacunador)	2	8	\$1.447.924	\$2.895.848	\$11.583.392
412	Auxiliar Área Salud (Servicio Farmacéutico)	4	8	\$1.254.300	\$5.017.200	\$20.068.800
412	Auxiliar Área Salud (Salud e Higiene Oral)	3	8	\$1.254.300	\$3.762.900	\$15.051.600
480	Conductor	1	8	\$1.162.358	\$1.162.358	\$4.649.432
	SUBTOTAL ASISTENCIAL	43			\$92.005.214	\$368.020.856
	TOTAL CARGOS	72,5			\$143.182.020	\$ 572.728.078

ARTICULO 3. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que se le sean contrarias, en especial el Acuerdo 02 del 14 de marzo de 2020, por medio del cual la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Marinilla, fijó el incremento salarial de los servidores públicos de la planta de cargos y asignaciones para la vigencia 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Marinilla, Antioquia a los 27 días del mes de agosto de 2020.



JOSE GILDARDO HURTADO ALZATE
Presidente
Junta Directiva



LILIANA MARÍA GÓMEZ URREA
Secretaria
Junta Directiva

HACEN CONSTAR

Que el anterior acuerdo fue debatido y aprobado en todo su tenor literal por mayoría o totalidad de los miembros asistentes a la Junta Directiva de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Marinilla, Antioquia, en reunión legalmente celebrada el día 27 de agosto de 2020.



JOSE GILDARDO HURTADO ALZATE
Presidente
Junta Directiva



LILIANA MARÍA GÓMEZ URREA
Secretaria
Junta Directiva